



En referencia a las próximas elecciones de mayo de 2019 y para la formación del censo electoral de extranjeros residentes de nuestra población se informa que **pueden inscribirse en el censo electoral** **ha**
sta el 15 de enero de 2019.

Para realizar esta gestión deberán pasar por la oficina del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Ayora.